

Quito, 15 de Febrero de 2020

Señores

SOCIOS Y DIRECTIVOS DE IRVIX S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

Tengo el agrado de ofrecerles a continuación el Informe Anual, en calidad de Comisario de IRVIX S.A. y de acuerdo a las leyes y estatutos de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.

Con la colaboración presentada por los Administradores, y luego de hacer una minuciosa revisión de los comprobantes y libros de contabilidad, los Estados Financieros, los Libros de Junta General y los Libros de Participación de los Socios que se registran en la Compañía, debo manifestar que estos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones y normas legales, estatuarios y reglamentarios, además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados. Los procedimientos de control interno de la Compañía son también adecuados.

Durante todo el año, periódicamente se han realizado revisiones de los papeles y libros de la Compañía, especialmente en las cuentas de caja, bancos y cartera y Cuentas por pagar, para así poder elaborar este informe debidamente fundamentado, ya que los procedimientos de Control Interno de la Compañía, son los adecuados por lo cual en mi opinión el estado Pérdidas y Ganancias y el Balance General adjuntos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, están presentados correctamente y de acuerdo a los principios y normas de la contabilidad generalmente aceptados, por lo cual solicito a los señores socios que sean aprobados en la forma que los presenta el Señor Gerente de la Compañía.

Al hacer un breve análisis de los dos últimos ejercicios económicos, podemos observar que existe una disminución de las ventas realizadas por la Compañía durante el ejercicio económico 2019. La disminución de las ventas, se debe a la crisis de la economía por la que atraviesa el país y de las dificultades impuestas por el gobierno, a través de altos aranceles y salvaguardias, para restringir las importaciones.

Cabe destacar también que existe un decrecimiento en los gastos administrativos y de ventas, lo cual es saludable y ha contribuido para que la utilidad no caiga en mayor proporción, a pesar de la reducción en los márgenes de venta de los productos, debido a las limitaciones del mercado y la demanda por los altos precios.

Del análisis efectuado se determinan varias observaciones fundamentales: El aporte del local de la calle Toledo ha sido una ayuda muy importante para el mantenimiento de la empresa, a futuro será determinante en su crecimiento; el aporte a las ventas por parte de la Sucursal de Guayaquil que ha continuado contribuyendo en gran medida a la consecución de los objetivos de la compañía; la contratación de una Auditoria Externa que ha significado un importante apoyo

para el manejo y control de las actividades de la empresa. Gracias al sistema de dolarización se pueden efectuar a futuro mejores proyecciones de inversión para sustentar el crecimiento de la Compañía. A futuro deberán hacerse provisiones para renovar ciertos activos de la Compañía, como es el caso de los vehículos y otros. La Compañía deberá también considerar la posibilidad de una nueva capitalización, vía aumento del capital social de la Compañía, ya que por la nueva actividad comercial, requiere de mayores recursos para financiar la importación de productos del exterior e incrementar el inventario.

Cabe destacar también que por la gestión administrativa y la adecuada actividad y manejo económico de la Compañía, se ha logrado mantener un resultado económico positivo.

Esto es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas en relación al Ejercicio Económico del año 2019

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Pallares', with a long horizontal stroke extending to the right.

Sr. Esteban Pallares Palacios.

COMISARIO